



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00721713- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Álvaro Moreno Leoni en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 24 al 26 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como expositor en el Simposio Nacional de Estudios Clásicos que tendrá lugar en la Universidad Nacional de Salta;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Moreno Leoni se desempeña en esta Facultad en un cargo de Director de la Escuela de Historia a nivel de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino, hasta el 30 de Noviembre de 2025, y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Historia Antigua General, con vencimiento de esta designación el 23 de Agosto de 2026;

Que el interesado adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al Profesor ÁLVARO MATÍAS MORENO LEONI, legajo 43967, en el cargo de Directora de la Escuela de Historia a nivel de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino y en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Historia Antigua General, desde el 24 y hasta el 26 de Septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.